

Construcciones posesivas con nombres y adverbios

M^a Victoria Pavón Lucero
Universidad Carlos III de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo vamos a ocuparnos de dos tipos de construcciones: aquellas en que el verbo *tener* aparece seguido de un objeto directo y un complemento locativo y aquellas en que el verbo *poner*, además de ir seguido los dos tipos de complementos señalados para *tener*, se construye con un dativo. Cuando el complemento locativo contiene un nombre que designa una parte del cuerpo o una parte de un todo inanimado, se obtiene una interpretación según la cual el sujeto, en el caso de *tener*, o el dativo, en el caso de *poner*, designa el todo al que pertenece esa parte. Se trata de construcciones como *Ana tiene un lunar en la mejilla* o *Juan le puso a Ana una flor en el pelo*. Ambos tipos de construcción han sido estudiados en relación con el fenómeno de la posesión inalienable y en el conjunto de las construcciones con dativo posesivo (véanse, por ejemplo, Picallo & Rigau 1999: §§ 15.6-7 y Gutiérrez Ordóñez 1999: §§ 30.6-7, así como las referencias bibliográficas incluidas en ambos trabajos).

Construcciones similares a las anteriores pueden formarse con adverbios locativos del tipo de *encima*, *debajo*, *cerca*, *lejos*, etc. Estos adverbios son expresiones de lugar que, frente a otros adverbios, presentan la peculiaridad de admitir un complemento, precedido por la preposición *de*, que designa un objeto de referencia: *encima de la mesa*, *debajo de la cama*, *cerca de Madrid*, etc. Cuando el complemento locativo de *tener* o *poner* es un sintagma encabezado por uno de estos adverbios, se obtiene una interpretación paralela a la que se obtiene con los nombres de partes de un todo: el sujeto de *tener* o el dativo de las construcciones con *poner* se interpretan como el objeto de referencia con respecto al cual se delimita el lugar designado por los adverbios. Es lo que ocurre en oraciones como *La mesa tiene un tapete encima* o *Juan le puso a la mesa un tapete encima*.

En las páginas que siguen quisiéramos mostrar una aproximación al estudio de este tipo de construcciones desde la perspectiva de la relación entre

el léxico y la gramática. Tomaremos como punto de partida el supuesto, ampliamente admitido en los estudios gramaticales, de que las peculiaridades semánticas de las piezas léxicas determinan en buena medida sus posibilidades de combinación sintáctica. Asimismo, adoptaremos los fundamentos básicos de la semántica conceptual jackendoffiana (véase Jackendoff 1983, 1990 y 1991, entre otros trabajos de este autor).

Vamos a comenzar por revisar las características que tienen en común los nombres que designan partes de un todo y los adverbios locativos, tanto desde el punto de vista semántico como sintáctico. A continuación, nos ocuparemos de las construcciones a las que nos hemos referido más arriba. Vamos a ver, fundamentalmente, que la estructura conceptual de las oraciones en que *tener* toma un complemento locativo está contenida en la estructura conceptual de las oraciones con *poner*, de tal manera que estas últimas pueden considerarse la variante causativa de las primeras: la función semántica del dativo que aparece con *poner* es idéntica a la función semántica del sujeto de *tener*. Mostraremos, asimismo, cómo se reflejaría esta relación de entrafiamiento semántico en la estructura sintáctica de este tipo de construcciones, y revisaremos algunas de las propuestas que se han hecho para explicar, desde un punto de vista sintáctico, cómo se obtiene la interpretación de la relación parte-todo entre el sujeto/dativo y el complemento locativo.

2. LOS ADVERBIOS LOCATIVOS Y LOS NOMBRES

Los nombres relacionales, al igual que los nombres eventivos, poseen estructura argumental (véase Rigau 1999: § 5.3.1); es decir, seleccionan argumentos que se materializan en la estructura sintáctica mediante determinados tipos de complementos: generalmente, un complemento nominal encabezado por la preposición *de* o un posesivo. Entre ellos están los nombres que designan partes de un todo, animado o inanimado, como *cara*, *pelo*, *pata* (*de la mesa*), *respaldo* (*de la silla*), etc. La estructura léxico-conceptual (ELC) de este tipo de nombres (es decir, la estructura conceptual subyacente a las piezas léxicas que forman esta clase) sería (1), tomada de Jackendoff (1991: § 5.5) con ligeras modificaciones. En ella, la variable X hace referencia a la parte y la variable Y al todo¹:

¹ La estructura propuesta por Jackendoff es en realidad más compleja. En un sintagma nominal como *a leg of the table* ('una pata de la mesa'), *leg* correspondería a la variable X y *table* a la variable Y. Una y otra categorías conceptuales estarían marcadas con los rasgos [+b, -i]. El rasgo [+b] (del inglés *bounded*) distingue las entidades delimitadas de las no delimitadas; el rasgo [-i] distingue a las entidades que entrafian necesariamente una estructura interna de las que no la entrafian (una entidad con estructura interna está constituida por la suma de miembros individuales; véase Morimoto 1998: § 5.2.1). Las entidades marcadas con [+b, -i], como *leg* y *table*, se corresponden con individuos.

- (1) $\left[\begin{array}{l} [X] \\ \text{PARTE DE } ([Y]) \\ \text{Objeto} \end{array} \right]$

Por lo que respecta a los adverbios locativos del tipo de *encima*, *debajo*, *dentro*, *fuera*, etc., son también unidades léxicas que seleccionan un argumento. Estos adverbios son expresiones de lugar cuyo argumento interno representa el objeto de referencia con respecto al cual se delimita el lugar que designan (*encima de la mesa*, *debajo de la cama*, etc.). Su ELC sería la que corresponde a (2) (véase Pavón 1995: § 2.2.2 y Pavón & Morimoto 1996: § 2.1):

- (2) $\left[\begin{array}{l} [X] \\ \text{EN-PARTE } \{ \text{SUPERIOR/INFERIOR/etc.} \} \text{-DE } ([Y]) \\ \text{Lugar} \end{array} \right]$

Otros adverbios locativos, como *cerca* y *lejos*, tendrían una ELC algo más compleja, puesto que lexicalizan no solo el lugar, sino también una trayectoria y una distancia. De manera muy esquemática, su estructura conceptual sería la de (3) (véase Pavón 1995: § 2.2.2 y Pavón & Morimoto 1996: § 2.1 para más detalles):

- (3) $\left[\begin{array}{l} [X] \\ \text{A-DISTANCIA-DE } ([Y]) \\ \text{Lugar} \end{array} \right]$

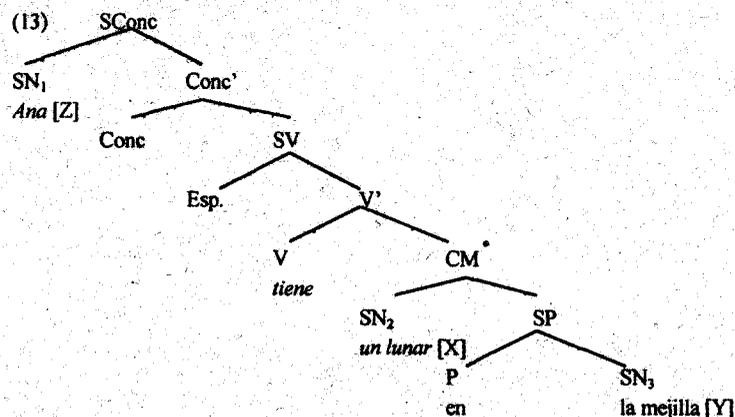
Como señalábamos en Pavón (1995), estos adverbios poseen ciertas características comunes con los nombres. Una de ellas, observada ya desde Nebrija, quien los caracterizaba como preposiciones "que se aiuntan con genitivo" (Nebrija 1492: 207), es que su complemento, al igual que el complemento de los nombres, recibe caso genitivo mediante la preposición *de*; en la lengua coloquial, dicho complemento se sustituye frecuentemente por un posesivo pospuesto (construcción esta rechazada en casi todos los textos de tipo normativo, lo que muestra no solo su existencia, sino también su frecuencia de uso):

- (4) a. Déjalo detrás {de mí / mío}.
b. Había una gran explanada delante {de él / suya}.

3. CONSTRUCCIONES CON TENER

El verbo *tener* puede construirse con un complemento directo y un complemento locativo en cuyo interior hay un nombre que designa una parte del todo designado por el sujeto. Como vemos en los ejemplos de (5), cons-

complemento predicativo. Según este análisis, *tener* tiene como complemento una unidad de predicación: una cláusula mínima (CM). Este es, asimismo, uno de los fundamentos del análisis que propone Guéron (1986) para construcciones del francés idénticas a las que aquí estamos estudiando. En (13) reflejamos la configuración que tendría la estructura sintáctica de las construcciones con *tener* (recogemos el supuesto de que existe una proyección SConc —sintagma concordancia—, cuyo núcleo serían los rasgos de concordancia verbales y en cuyo especificador se situaría el sujeto):



La existencia de una CM permite explicar la relación predicativa que se establece entre el objeto directo y el complemento locativo, así como el hecho de que ambos complementos están seleccionados por el verbo. Esto distingue, por ejemplo, una construcción de este tipo de una con un objeto directo y un adjunto locativo, como la de (14a) (que se correspondería con una ELC diferente para el verbo *tener*). La gramaticalidad de (14b), frente a la agramaticalidad de (14c), muestra que en (14a), pero no en (5a), hay un verdadero adjunto locativo:

- (14)
- Ana tiene dolores de cabeza en los hospitales.
 - Ana tiene dolores de cabeza {cuando/si} está en los hospitales.
 - *Ana tiene un lunar {cuando/si} está en la mejilla.

El análisis que hemos propuesto guarda una estrecha similitud con el propuesto por Hornstein, Rosen & Uriagereka (1994) para las oraciones en que *tener* toma dos argumentos, aplicado por López Díaz (1996) a las construcciones que aquí estamos revisando. En el análisis de estos autores, la configuración presentada derivaría de una estructura subyacente más abstracta, en la que el SN₁ (*Ana* = "el todo") ascendería a la posición de especificador de SConc desde una CM donde entra en una relación temática de sujeto-predi-

cado con el nombre que representa la parte (el núcleo de SN₃: *mejilla*). Dejando de lado los detalles técnicos de este análisis, uno de sus aspectos más interesantes es que permite explicar la imposibilidad de la aparición de un pronombre o complemento posesivo explícito en el SN cuyo núcleo es *mejilla*: al SN₁ (*Ana*) le correspondería una sola posición argumental, la de sujeto de la CM [[*Ana*] [*mejilla*]], y se movería al especificador de SConc únicamente para poder ser interpretado (López Díaz 1996: § 3).

En la estructura de (13), como se puede observar, aparece una proyección SP (SAdv en el caso de que tuviéramos un adverbio locativo) en el lugar de esta CM. En principio, un SP como *en la mejilla de Ana* o un SAdv como *encima de la mesa* recibirían un análisis como los de (15a-b):

- (15)
- [SP *en* [SN *la mejilla* [_(de) SN *de Ana*]]]
 - [SAdv *encima* [_(de) SN *de la mesa*]].

En el caso de las construcciones con *tener*, según hemos visto, la posición de complemento del nombre o del adverbio debe estar vacía. Vergnaud & Zubizarreta (1992) explican este hecho sin recurrir a un movimiento en la sintaxis. Pero vamos a dejar el comentario del análisis propuesto por estos autores, quienes se centran en construcciones con dativo, para la siguiente sección.

4. CONSTRUCCIONES POSESIVAS CON PONER

Poner, así como otros verbos de acción causativos que toman un objeto directo y un complemento locativo, permite un tipo de construcción en la que el nombre de parte de un todo contenido en el complemento locativo entra en relación con un dativo. Se trata de construcciones como las de (16):

- (16)
- Juan le puso a su hija una flor en el pelo.
 - Pedro le tiró a Juan un vaso de agua en la pierna.

Al igual que ocurría con *tener*, por otra parte, podemos obtener construcciones similares en las que el complemento locativo es un sintagma encabezado por uno de los adverbios del tipo de *encima*. Al igual que ocurría con los nombres, el complemento del adverbio no aparece realizado fonéticamente, pero se interpreta como correferencial con el dativo:

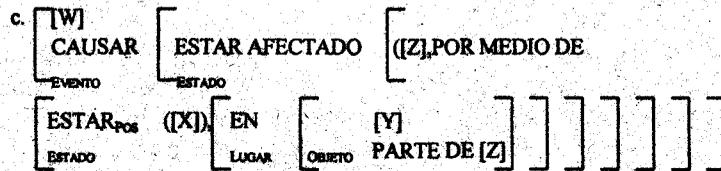
- (17)
- Juan le puso a la mesa un tapete encima.
 - Pedro le tiró a Juan un vaso de agua encima.
 - Ana le puso a María una estufa cerca.

Del mismo modo, es agramatical la presencia en este tipo de oraciones de un complemento explícito en el SP/SA_{Adv}²:

- (18) a. *Pedro le puso a Ana una flor en el pelo de Juan.
b. *Pedro le puso a Ana una flor en su pelo.
(19) a. *Pedro le puso a Ana una estufa cerca de Juan.
b. *Pedro le puso a Ana una estufa cerca suya.

Como señala Demonte (1993 y 1994), en este tipo de construcciones, a diferencia de las construcciones sin clítico con el mismo tipo de verbos (por ejemplo, *Juan puso el libro en la mesa*), el dativo representa un argumento que se interpreta como la entidad afectada por la acción expresada por el verbo. Esta autora propone para ellas una estructura conceptual como la reflejada en (20b) (Demonte 1993: § 1.1 y 1994: § 2.2), que, a su vez, deriva de la propuesta por Rappaport & Levin (1988) para las construcciones sin dativo (reflejada en (20a)). Si hacemos algunas modificaciones en (20b) e incluimos la ELC de los nombres de partes de un todo, obtenemos (20c), que, como se puede observar contiene la estructura que anteriormente hemos propuesto para las construcciones con *tener*, es decir, (12b) (para que el paralelismo sea más claro, cambiaremos las letras de las variables). En la oración de (16a), *Juan* se correspondería con W; *le-a su hija*, con Z; *una flor*, con X, y *el pelo*, con Y:

- (20) a. X CAUSA [Y esté en Z]
b. X CAUSA [W esté en ESTADO de AFECTADO] por medio de X CAUSA [Y esté en Z]



Según la ELC propuesta, *poner*, al igual que *tener*, tendría como uno de sus argumentos un estado. Otro argumento, que en este caso correspondería al dativo, representaría la entidad afectada por ese estado, del mismo modo

² El comportamiento de los adverbios es paralelo al de los nombres de partes del cuerpo cuando el dativo representa un todo inanimado. Cuando se trata de una entidad animada, sin embargo, los adverbios se comportan de forma similar a los nombres de posesión externa: como se puede ver en (I), unos y otros permiten en este caso la aparición de un complemento explícito. Los ejemplos de (II) muestran, por otra parte, que lo mismo sucede en las construcciones con *tener*:

- (I)
a. Pedro le puso una nota a María en el casillero de Juan.
b. Pedro le puso una manta a María dentro de esa caja.
(II)
a. María tiene un libro en el cajón de ese armario.
b. María tiene un libro dentro de ese armario.

que el argumento correspondiente al sujeto de *tener*. *Poner*, por último, selecciona un argumento más, la causa, que se correspondería con su sujeto.

Con respecto a la estructura sintáctica, el objeto directo y el complemento locativo de *poner* forman, igualmente, una CM. Esta estructura se ha propuesto para aquellas construcciones en que *poner* toma un complemento predicativo orientado al objeto (véase, por ejemplo, Campos 1999: § 24.2.3 y Demonte & Masullo 1999: § 38.3.2.2) y correspondería también a las construcciones sin dativo en que *poner* toma un complemento locativo. Hay varios argumentos que respaldan este análisis. En primer lugar, en el complemento locativo o predicativo puede haber una anáfora ligada por el sujeto de la CM, pero no por el sujeto de la oración, como muestran (21) y (22). Esto significa que la categoría regente donde se liga la anáfora (la CM) incluye al objeto directo y al complemento locativo/predicativo, pero excluye al sujeto de la oración. Asimismo, como muestra (23), en el complemento locativo puede aparecer un pronombre ligado por el sujeto oracional, que estaría fuera de su categoría regente (la CM):

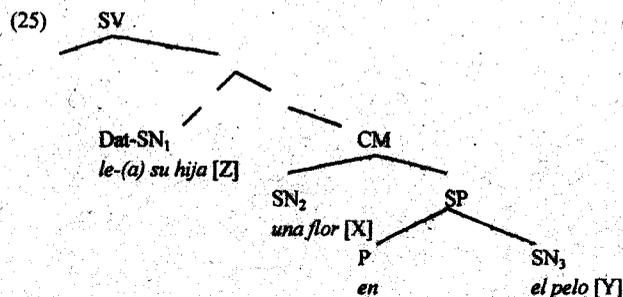
- (21) Juan_i puso a María_i fuera de sí_i.
(22) a. Juan_i puso a María_i en contra de sí misma_i.
b. *Juan_i puso a María_i en contra de sí mismo_i.
(23) a. ?Juan_i puso una estufa cerca de él_i.
c. *Juan_i puso una estufa cerca de sí mismo_i.

Por otra parte, el constituyente formado por el sujeto y el predicado de la CM puede ser escindido para formar una perífrasis de relativo, como vemos en (24a). Compárese con una oración en la que el complemento locativo no está seleccionado, como la de (24b):

- (24) a. [Un plato en la mesa] es lo que puso Juan.
b. *[Un mueble en esa habitación] es lo que movió Juan.

Assumiendo este análisis, la configuración de las oraciones con dativo sería aproximadamente la que aparece en (25). En ella, el dativo ocuparía en el SV una posición más alta que la CM, con lo que obtenemos una configuración muy similar a la de las oraciones con *tener* (compárese con (13))³:

³ No nos ocuparemos aquí de cuál sería exactamente la estructura del SV en esta configuración. Demonte (1994), quien estudia este tipo de construcciones con dativo, señala que el clítico dativo encabeza una proyección S_β y que el objeto indirecto ocuparía una posición más baja, en cualquier caso superior a la del objeto directo. Tampoco vamos a revisar el orden lineal de los complementos del verbo, que admite determinadas variaciones.



López Díaz (1996) se refiere a esta similitud y propone una explicación para ella. Si nuestra interpretación de su análisis es correcta, el SN₁ ((a) su hija) ascendería al lugar en que se sitúa en (25) desde una CM ([[su hija] [pelo]]) que ocuparía la posición del SP, donde el SN₁ recibe papel temático por predicación. Habría, por lo tanto, una única posición argumental para el elemento que designa el todo. En la configuración de (25), en principio, habría dos posiciones argumentales: la de complemento, en el SN₃, y la de dativo.

En el análisis que llevan a cabo Vergnaud & Zubizarreta (1992) de construcciones con dativo con solo tres argumentos (del tipo de *Juan besó al niño en la mejilla*), se propone una explicación para la interpretación de todo-parte entre el dativo y el nombre contenido en el SP que no implica movimiento en la sintaxis. La configuración que proponen estos autores es muy similar a la que hemos presentado en (25): en ella, la variable argumental del nombre de posesión inalienable se satisface por predicación entre el SN que encabeza y su determinante, el artículo definido, que actúa como un elemento pronominal ligado por el SN₁. Esta solución, en principio, no sería aplicable a los adverbios locativos, puesto que con ellos no hay artículo, a menos que se considere que en el sintagma que encabezan existe algún otro elemento con características pronominales. Esto es lo que proponíamos en Pavón (1995: § 3.3.3.1), donde postulábamos la existencia de una categoría vacía pronominal en la posición de complemento del adverbio.

5. CONCLUSIONES

Según hemos tratado de mostrar en este trabajo, las semejanzas existentes entre las construcciones con *tener* y con *poner*, tanto si en ellas aparece un sintagma preposicional locativo que contiene un nombre de parte de un todo como si aparece un sintagma encabezado por un adverbio locativo, tienen, en última instancia, una raíz semántica. Por una parte, la ELC de los sintagmas preposicionales locativos con nombres de partes de un todo es paralela

a la de los adverbios locativos; por otra, la estructura conceptual correspondiente a las construcciones de dativo con *poner* contiene la correspondiente a las construcciones con *tener*. Este paralelismo semántico tiene su correlato en la configuración sintáctica de ambos tipos de construcción.

BIBLIOGRAFÍA

- Campos, H. (1999): "Transitividad e intransitividad". En Bosque, I. & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, 1519-1574.
- Demonte, V. (1993): "La semántica de los verbos de cambio". Ms., Universidad Autónoma de Madrid.
- (1994): "Datives in Spanish". *Working Papers in Linguistics* 4/1, University of Venice, 71-96.
- Demonte, V. & P. J. Masullo (1999): "La predicación: los complementos predicativos". En Bosque, I. & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, 2461-2523.
- Guéron, J. (1984): "Inalienable Possession, PRO-Inclusion and Lexical Chains". En Guéron, J., H.-G. Obenauer & J.-Y. Pollock (eds.): *Grammatical Representation*. Dordrecht: Foris, 43-86.
- (1986): "Le Verbe Avoir". En Coopmans, P., I. Bordelois & B. Dotson Smith (eds.): *Formal Parameters of Generative Grammar. II GOING ROMANCE*. 83-105.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1999): "Los dativos". En Bosque, I. & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, 1855-1930.
- Hornstein, N., S. Rosen & J. Uriagereka (1994): "Integrals". *University of Maryland Working Papers in Linguistics* 2.
- Jackendoff, R. (1983): *Semantics and Cognition*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- (1990): *Semantic Structures*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- (1991): "Parts and Boundaries". *Cognition* 41, 9-45.
- López Díaz, E. (1996): "Locativos graduables, locativos no graduables y la relación de locación en semántica y sintaxis". Ms., Universidad Autónoma de Madrid / Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Morimoto, Y. (1998): *Los verbos de movimiento en español: aproximación léxico-conceptual*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Nebrija, A. (1492): *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de A. Quilis, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.
- Pavón, M. V. (1995): *Clases de partículas y estructura de constituyentes*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid / Instituto Universitario Ortega y Gasset.

- Pavón, M. V. & Y. Morimoto (1996): "Adverbios locativos: perfectividad e imperfectividad en la categoría conceptual de Lugar". En Martín Vide, C. (ed.): *Actas del XI Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 495-502.
- Picallo, M. C. & G. Rigau (1999): "El posesivo y las relaciones posesivas". En Bosque, I. & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1, Madrid: Espasa Calpe, 973-1023.
- Rappaport, M. & B. Levin (1988): "What to do with Theta-Roles". En Wilkins, W. (ed.): *Thematic Relations*. Nueva York: Academic Press, 7-36.
- Rigau, G. (1999): "La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre". en Bosque, I. & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1, Madrid: Espasa Calpe, 310-362.
- Vergnaud, J.-R. & M. L. Zubizarreta (1992): "The Definite Determiner and the Inalienable Constructions in French and in English". *Linguistic Inquiry* 22/4, 595-652.